



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA POR PRODUCTO

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA PROTECCIÓN FRENTE AL MALTRATO INFANTIL Y LA VIOLENCIA SEXUAL

1. Introducción

Fundación La Paz para el desarrollo y la participación es una institución no gubernamental sin fines de lucro, con experiencia de más de 40 años en el desarrollo de programas de carácter social en Bolivia. FUDEP nace el año 1971 como Fundación San Gabriel, con programas de carácter asistencial, cambiando progresivamente hacia la consolidación de una institución de fomento y promoción de la participación desde el enfoque de derechos humanos y género.

El objetivo institucional está orientado a posicionar en el escenario comunitario y municipal, espacios alternativos de protección, promoción, desarrollo y actoría social de niños, niñas, adolescentes y mujeres en el ejercicio de sus derechos, desde la perspectiva del desafío que se sustenta en la resiliencia. Pedagógicamente fomenta la creatividad, la adquisición de nuevos aprendizajes, desarrolla el sentido de pertenencia y todo lo que contribuye al empoderamiento de los niños, niñas, adolescentes y mujeres para superar la vulnerabilidad psicosocial y las situaciones de riesgo.

La Fundación La Paz para el desarrollo y la participación firma un acuerdo con Solidar Suiza en el marco del Proyecto Vida sin Violencia, con la finalidad de lograr la sistematización, difusión y réplica de la experiencia innovadora: “FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN FRENTE AL MALTRATO INFANTIL Y LA VIOLENCIA SEXUAL” que fue desarrollada por FUDEP.

2. Antecedentes

Durante la gestión 2021 la Fundación La Paz para el desarrollo y la participación ante un escenario aún de Pandemia Covid-19, llevo adelante el proyecto “Prevención del Maltrato y la Violencia Sexual contra Niñas y Niños” con el propósito de contribuir en la prevención del maltrato y violencia sexual hacia niñas y niños, promocionando la cultura de buen trato, esta experiencia fue desarrollada implementando acciones virtuales de formación, capacitación y atención psicoterapéutica con la participación de niñas, niños, adolescente, madres, padres de familia y maestros y maestras de unidades educativas.

Institución: Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación



Financiamiento: Yanapasiñani

Proyecto: Prevención del Maltrato y la Violencia Sexual contra Niñas y Niños

Departamento: La Paz

Duración del Proyecto: 01.02.2021 al 31.12.2021

3. Objetivo de la consultoría

Objetivo general

Recuperar la experiencia de Prevención de maltrato y violencia sexual contra niñas y niños, desarrollado en la modalidad virtual, mediante la reconstrucción y análisis crítico de la experiencia con la participación de la población de niñas, niño, maestras-maestros y madres de familia y el equipo técnico del proyecto.

Objetivos específicos

Analizar el abordaje de atención y prevención de la violencia sexual y maltrato desarrollado mediante la modalidad virtual.

Identificar los desafíos y avances alcanzados en la construcción y desarrollo de la experiencia frente a la pandemia Covid-19.

Identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras experiencias.

4. Metodología de evaluación y plan de trabajo

Los postulantes (consultores o equipos consultores) deben presentar los siguientes elementos en su propuesta:

- Plan de trabajo que incorpore las principales tareas para cada fase de la sistematización (diseño, revisión teórica y documental, recopilación de información práctica, recuperación y análisis de datos, devolución de los resultados a los actores implicados y socialización de sistematización a instancias no gubernamentales y del Estado) y establecer el cronograma de trabajo.

- La metodología deberá describir las técnicas cuantitativas y cualitativas de la sistematización para recopilar datos y analizar la información necesaria, asegurando la complementariedad y la triangulación de información.
- Plan de presentación y socialización a instancias de la sociedad civil y el Estado.

La presente consultoría deberá realizarse en un período de 90 días calendario. A lo largo de este período deberán entregarse los siguientes productos:

Producto 1: Entrega del plan de trabajo, metodología de sistematización, técnicas de recuperación de información y cronograma ajustado y aprobado por FUDEP. y presentación preliminar de la sistematización.

Producto 2: Entrega del documento final de sistematización con los ajustes de observaciones, y/o recomendaciones por FUDEP. Versión para ser diagramada.

Producto 3: Informe de presentación de la sistematización producida y publicada dirigida a organizaciones de la sociedad civil y el Estado, y socialización de réplicas en la metodología virtual de prevención y atención.

5. Perfil del consultor o equipo consultor

- Profesional o equipo de profesionales en Ciencias Sociales, Humanas o ramas afines.
- Conocimiento en prevención de violencia y promoción de cultura de buen trato
- Experiencia demostrable (mínima de 5 años) en programas sociales.
- Experiencia en manejo de metodologías participativas con la población de niños, niñas y adultos.
- Capacidad de trabajo en equipo.

6. Autoría y publicación

Propiedad intelectual:

Todos los productos elaborados serán propiedad de FUDEP, no pudiendo ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito por los contratantes.

7. Plazos de la sistematización y productos

La consultoría tiene una duración de 90 (noventa) días calendario, computables a partir de la firma del contrato.

8. Presentación de propuestas

Los proponentes deberán enviar los siguientes documentos al correo electrónico flpsocioeduca@gmail.com hasta el 20 de enero de 2022 a horas 11:59:

- Carta de presentación.
- Propuesta de metodológica e instrumentos detallados incluyendo el diseño metodológico de la sistematización y técnicas para recuperación de información.
- Plan de trabajo que especifique un cronograma tentativo de la consultoría, la revisión y aprobación de cada uno de los productos.
- Conformación del equipo de investigación, roles y responsabilidades.
- Hojas de vida.
- Propuesta económica, incluyendo impuestos de ley, honorarios, actividades, materiales, etc. NOTA: El costo de la publicación en imprenta de la sistematización será cubierto por FUDEP.

9. Criterios de valoración

Los criterios de valoración de la propuesta completa serán los siguientes:

Formación y experiencia del proponente	-- 30 puntos
Formación profesional (10 puntos)	
Experiencia específica en proyectos sociales relacionados a la temática (20 puntos)	
Propuesta técnica y metodológica	-- 50 puntos
Plan de trabajo (15 puntos)	
Diseño metodológico de sistematización, técnicas de recuperación de información y relacionados (25 puntos)	
Innovación/valor agregado (10 puntos)	
Propuesta económica	-- 20 puntos
Presupuesto en coherencia entre propuesta técnica y presupuesto presentado (20 puntos)	

10. Forma y condiciones de pago

Se realizarán cuatro pagos en bolivianos, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRODUCTO	%	FECHA (estimada)
Producto 1: Entrega del plan de trabajo, metodología de sistematización, técnicas de recuperación de información y cronograma ajustado y aprobado por FUDEP. y presentación preliminar de la sistematización.	30%	A los 5 días de firmado el contrato
Producto 2: Entrega del documento final de sistematización con los ajustes de observaciones, y/o recomendaciones por FUDEP.	30%	Marzo
Producto 3: Informe de presentación de la sistematización producida y publicada dirigida a organizaciones de la sociedad civil y el Estado, y socialización de réplicas en la metodología virtual de prevención y atención.	40%	Abril